

que se aprueba el Inventario de Espacios Naturales Protegidos y se establecen medidas adicionales para su Protección. Los interesados disponen del plazo de 15 días para formular alegaciones, contados a partir de la publicación del presente anuncio. La sanción propuesta en cada uno de los Acuerdos de Inicio es de multa de 60,01 euros, advirtiendo que, de no efectuar alegaciones en dicho plazo, esta iniciación del procedimiento podrá ser considerada propuesta de resolución con

los efectos previstos en los artículos 18 y 19 del Real Decreto 1398/93, de 4 de agosto, por el que se aprueba el Reglamento para el Ejercicio de la Potestad Sancionadora.

Para el conocimiento íntegro del acto podrán comparecer en la Sección de Informes y Sanciones de la Delegación de Medio Ambiente de Almería, en Reyes Católicos, núm. 43, de esta capital, a efectos del conocimiento íntegro del acto.

Expediente	Interesado	DNI	Infracción
AL/2007/491/AGMA/ENP	Tomás Martínez Valero	79108634L	Art. 261.d), LEMP
AL/2007/493/AGMA/ENP	Francisco J. Iglesias Flores	02537613T	Art. 261.d), LEMP
AL/2007/509/AGMA/ENP	Nuria Barrio Martínez	51919014X	Art. 261.d), LEMP
AL/2007/520/AGMA/ENP	Eva María Sotoca Quiles	48351709M	Art. 261.d), LEMP
AL/2007/529/AGMA/ENP	Eugenio Rodríguez Talavera	02092359A	Art. 261.d), LEMP
AL/2007/568/AGMA/ENP	Óscar Manchón Frías	12776005B	Art. 261.d), LEMP
AL/2007/585/AGMA/ENP	Luis Álvarez Olmo	00631216G	Art. 261.d), LEMP
AL/2007/586/AGMA/ENP	David Navarro Clemente	25171285Q	Art. 261.d), LEMP

Almería, 28 de agosto de 2007.- El Delegado, Juan José Luque Ibáñez.

*ANUNCIO de 31 de agosto de 2007, de la Delegación Provincial de Córdoba, por el que se publican actos administrativos relativos a procedimientos sancionadores en materia de Vías Pecuarias.*

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, por el presente anuncio se notifica a los interesados que se relacionan los siguientes actos administrativos, para cuyo conocimiento íntegro podrán comparecer en la sede de esta Delegación Provincial de Medio Ambiente, C/ Tomás de Aquino, s/n, Edif. Servicios Múltiples, 7.ª planta, de Córdoba:

Interesado: Anzur de Molduras.

CIF: B14613053.

Expediente: CO/2007/275/AG.MA/VP.

Infracciones: 1. Grave, art. 21.3.B) y 22.1.B); 2. Grave, art. 21.3.E), 22.1.B) de la Ley 3/95, de 23 de marzo (BOE núm. 71, de 24 de marzo).

Fecha: 19 de julio de 2007.

Sanción: 1. Multa de 601,02 € hasta 30.050,61 €; 2. Multa de 601,02 € hasta 30.050,61 €.

Acto notificado: Acuerdo de iniciación de expediente sancionador. Plazo alegaciones: Quince días hábiles, a contar desde el día siguiente de la publicación del presente acuerdo de inicio.

Córdoba, 31 de agosto de 2007.- El Delegado, Luis Rey Yébenes.

*ANUNCIO de 31 de agosto de 2007, de la Delegación Provincial de Córdoba, por el que se publican actos administrativos relativos a procedimientos sancionadores en materia de Forestal.*

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26.11.92, por el presente anuncio se notifica a los interesados que se relacionan los siguientes actos administrativos, para cuyo conocimiento íntegro podrán comparecer en la sede de esta Delegación Provincial de Medio Ambiente, C/ Tomás de Aquino, s/n, Edif. Servicios Múltiples, 7.ª planta, de Córdoba:

Interesado: Don Raimundo Osuna Aguilera.

DNI: 23535556R.

Expediente: CO/2007/248/AG.MA/FOR

Infracciones: 1. Grave: arts. 76.3 y 86.B; de la Ley 2/92, de 15 de junio (BOJA núm. 57, de 23 de junio).

Fecha: 2 de julio de 2007.

Sanción: 1. Multa de 601,02 € hasta 6.010,12 €.

Acto notificado: Acuerdo de iniciación de expediente sancionador.

Plazo alegaciones: Quince días hábiles, a contar desde el día siguiente de la publicación del presente Acuerdo de Inicio.

Córdoba, 31 de agosto de 2007.- El Delegado, Luis Rey Yébenes.

*ANUNCIO de 31 de agosto de 2007, de la Delegación Provincial de Córdoba, por el que se publican actos administrativos relativos a procedimientos sancionadores en materia de Residuos.*

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26.11.92, por el presente anuncio se notifica al interesado que se relaciona los siguientes actos administrativos, para cuyo conocimiento íntegro podrá comparecer en la sede de esta Delegación Provincial de Medio Ambiente, C/ Tomás de Aquino, s/n, Edif. Servicios Múltiples, 7.ª planta, de Córdoba:

Interesado: Don Laurentino Martín Conde.

DNI: 70238815N.

Expediente: CO/2007/249/P.A./RSU.

Infracciones: 1. Grave, arts. 34.3.B) y 35.1.B), Ley 10/98, de 21 de abril, de Residuos (BOE núm. 96, de 22 de abril).

Fecha: 2 de julio de 2007.

Sanción: 1. Multa de 601,02 € hasta 30.050,61 €.

Acto notificado: Acuerdo de iniciación de expediente sancionador.

Plazo alegaciones: Quince días hábiles, a contar desde el día siguiente de la publicación del presente Acuerdo de Inicio.

Córdoba, 31 de agosto de 2007.- El Delegado, Luis Rey Yébenes.